

## Mendoza: Suspendieron a una empleada estatal por golpear a discapacitados



Una empleada municipal de Mendoza fue suspendida de su cargo como cuidadora de personas con discapacidad tras ser denunciada por maltrato físico y verbal hacia los pacientes que debía atender.

Se trata de **Patricia Elena Pereira**, una empleada de la **Dirección de Atención a las Personas con Discapacidad** a quien se le abrió un sumario y fue apartada de su puesto de trabajo durante 20 días mientras es investigada.

Según fue publicado en la **resolución 398** del **Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza** en el **Boletín Oficial**, la denuncia parte de una agresión a la paciente Beatriz Sosa, ocurrida el 1 de abril de 2017 en el **Hospital Lagomaggiore**. La mujer estaba albergada en el instituto para discapacitados «Concepción Jorba de Funes», el cual cerró sus puertas en 2019 debido a las reiteradas denuncias por maltrato y condiciones de insalubridad en las que vivían los pacientes. Allí trabajaba Pereira y, según

---

el relato de Sosa, el maltrato era constante. En 2017 la víctima fue internada en el hospital y la encargada debía cuidarla, pero, esa vez la agresión tuvo una testigo, **Agustina Echevarrieta**, quién hizo pública la situación.

Beatriz Sosa era paciente del instituto Jorba de Funes donde también trabajaba Pereira. El establecimiento cerró en 2019.

«De las declaraciones testimoniales de la Sra. Agustina Echevarrieta obrantes a fs. 42 y 133/134, surge que la agente Patricia Elena Pereira tuvo trato inadecuado hacia la albergada Beatriz Sosa, puesto que Echevarrieta estaba presente cuando la sumariada tomó del pelo y golpeó a la Sra. Sosa para que ingiriera una pastilla. En las mismas declaraciones se expresó que Pereira manifestó a Echevarrieta que suele tener ese tipo de trato con los albergados, incluso surge que Sosa ostenta miedo hacia la cuidadora Pereira al manifestarle a Echevarrieta frases como: «que no la dejara sola con ella», «decile que no me pegue que me voy a portar bien». También, de la copia del cuaderno de Hospital de Guardia acompañado, resulta que a fs. 59, Echevarrieta dejó asentado que la Sra. Beatriz Sosa manifestó en reiteradas veces, que «Patricia la ata a la cama, que tiene miedo», dice el Boletín Oficial.

Fuente: Mendoza Post